

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MANRESACORP S.A.

2 de marzo de 2014

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de marzo de dos mil catorce, y siendo las 10:30 horas, en el local situado en el edificio "Torres del Norte", ubicado en la ciudadela Kennedy Norte, calle Miguel H. Alcivar s/n y V.H. Sicouret, torre "B", oficina 903 tuvo lugar la sesión de Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía **MANRESACORP S.A.**

ASISTENCIA, LISTADO Y CONVOCATORIA

Asisten los accionistas Dr. Ignacio Vidal Maspons, y Sra. Margarita Maria Vidal Alvarado, ambos por sus propios derechos y propietarios cada uno de cuatrocientas acciones pagadas en el 25% cada una de ellas, con derecho a un 25% de voto cada acción. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar, moneda de los Estados Unidos de América. No se encuentra presente el Comisario de la compañía.

Preside la sesión, como Presidente, la titular Sra. Margarita Maria Vidal Alvarado y actúa en la Secretaría igualmente el titula Dr. Ignacio Vidal Maspons.

La señora Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum, lo que así se hace, informando el Secretario que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado, y que, para hacer uso de la facultad que concede el artículo decimocuarto de los Estatutos y doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, esto es, que la Junta se entienda convocada y válidamente constituida, es necesario que los accionistas se encuentren de acuerdo con el tema a tratarse y que por unanimidad acepten la celebración de la Junta; propone que el único tema sea el de aprobación de los informes de los administradores, y aprobación de balances correspondientes al ejercicio económico del 2013

Los accionistas aprueban por unanimidad la celebración de la Junta con el tema ya expresado.

INSTALACION

El Presidente declara formalmente instalada la presente sesión con el tema ya expresado, el mismo que se lo pasa a conocer.

PUNTO UNICO.- Aprobación de los informes de los administradores, y aprobación de balances correspondientes al ejercicio económico del 2013.-



La Sra. Presidente indica que conforme a disposiciones legales, deben preceder los informes de los administradores y del comisario de la compañía y luego la aprobación de los balances, disponiendo que por secretaría se da lectura a los informes del Gerente, del Comisario y de los balances.

El Secretario procede a dar lectura al informe del Gerente, del Comisario y de los balances correspondientes al ejercicio económico del 2013, los cuales no muestran ningún resultado por no haber tenido la compañía ningún ingreso ni costo, por no haber iniciado operaciones.

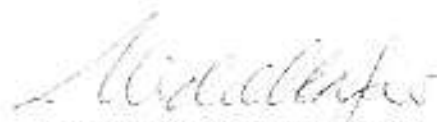
Luego de la lectura efectuada, la Junta con el voto favorable de la Presidente y con la abstención del Gerente administrador, resuelve aprobar los informes del Gerente y del Comisario así como los Balances, todos correspondientes al ejercicio económico del 2013.-

FINAL DE LA SESION Y APROBACION DEL ACTA

Aprobados los acuerdos y resoluciones que preceden, se dispone que el Secretario proceda a redactar el Acta de esta sesión, a cuyo efecto se concede el receso necesario. Una vez redactada el acta, la Junta se reinstala, se da lectura a la misma y se la aprueba por unanimidad en todas y cada una de sus partes.

El Presidente declara terminada la sesión a las 11:30 horas.


Margarita María Vidal Alvarado
Presidente


Dr. Ignacio Vidal Maspons
Gerente - Secretario